

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2012

En el día de la fecha a las 10:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José María Maestre Maestre.
- Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte D. Alberto Ramos Santana
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebolgar
- Sra. D^a Ana María Leal Oliva
- Prof^a Dra. D^a M^a Pilar Lirola Delgado
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sra. D^a Magdalena Rodríguez Márquez
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Dolores Bermúdez Medina
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Prof. Dr. D. José María García Núñez
- Prof^a Dra. D^a Sandra Ramos Maldonado
- Prof^a Dra. D^a Mercedes Travieso Ganaza

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras del curso 2010-2011.

El Sr. Decano informa del proceso de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

A continuación se abre un turno de palabra. Interviene, en primer lugar, la Prof^a Lirola, en cuya opinión se han maquillado algunos datos expuestos en el Autoinforme de seguimiento del título de grado en Estudios árabes e islámicos; pide que conste en acta la siguiente declaración:

“Yo, Pilar Lirola Delgado, emito mi voto particular para que conste en acta, y éste es en contra de la aprobación del Autoinforme de los títulos de Grado de la Facultad del curso 2010-11, por observar que el de Estudios Árabes e Islámicos presenta algunos detalles inexactos, a la vez que me consta que los problemas que llevo años denunciando siguen existiendo, es más, no se ha hecho nada aún por solucionarlos, y no creo que así se contribuya a solventar el asunto”. Cádiz, 19 de enero de 2012. Fdo. Pilar Lirola Delgado

El Prof. López le solicita que retire sus alegaciones, argumentando que podrían tener consecuencias negativas para la titulación.

Tras diversas deliberaciones e intervenciones, se acuerda someter a votación por separado el Autoinforme de seguimiento del título de grado en Estudios árabes e islámicos y los de los restantes grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se solicita votación para la aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del título de grado en Estudios árabes e islámicos del curso 2010-11, cuyo resultado es: a favor, 15; en contra, 1 (la Prof. Lirola, tal como se indica *supra*, pide que conste en acta que vota en contra); abstenciones, 3.

Se aprueban por asentimiento los Autoinformes de seguimiento de los restantes títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras del curso 2010-11.

2.- Aprobación, si procede, de declaración sobre los sucesos acaecidos el doce de enero de 2012.

El Sr. Decano da lectura a una propuesta de declaración.

A continuación se abre un turno de palabra.

Tras deliberación, se consensúa la siguiente declaración:

**DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Cádiz, 19 de enero de 2012.

Los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras desean hacer público su rechazo más absoluto a los lamentables e injustificados sucesos acaecidos el pasado jueves 12 de enero en el centro durante un acto organizado por la Asociación de la Prensa y el Consorcio del Bicentenario.

La intervención policial, en ningún momento solicitada ni autorizada por esta institución universitaria, puso en riesgo la seguridad tanto de los participantes en el acto como de los dos centenares de personas que en ese momento desarrollaban su actividad en el centro; asimismo supuso un atentado contra lo que significa y representa la Universidad en general y una Facultad de Filosofía y Letras en particular, que han de ser espacios en los que el diálogo y el entendimiento primen sobre cualquier otra forma de interacción entre las personas, y sobre todo exentos de violencia de cualquier tipo y procedencia.

La desproporcionada actuación policial trajo como consecuencias la detención con cargos de un alumno recientemente egresado y provocó lesiones, entre otras personas, al delegado de centro de nuestra Facultad.

El largo camino recorrido por nuestro sistema democrático nos ha transformado en una ciudadanía exigente, responsable y preocupada por el buen funcionamiento de las instituciones. Esto obliga al total esclarecimiento de lo ocurrido y a las rectificaciones que se consideren oportunas.

En consecuencia, exigimos que quienes ordenaron la actuación policial den las explicaciones oportunas y se depuren las posibles responsabilidades a que haya lugar, de manera que nunca más se vuelvan a reproducir estos hechos impropios de un estado de derecho.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

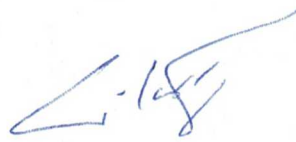
Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO



Yo, Pilar Lirola Delgado, emito mi voto particular para que conste en acta, y éste es en contra de la aprobación del Autoinforme de los títulos de Grado de la Facultad del curso 2010-11, por observar que el de Estudios Árabes e Islámicos presenta algunos detalles inexactos, a la vez que me consta que los problemas que llevo años denunciando siguen existiendo, es más, no se ha hecho nada aún por solucionarlos, y no creo que así se contribuya a solventar el asunto.



Cádiz, 19 enero 2012

Fdo.: Pilar Lirola Delgado

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Cádiz, 19 de enero de 2012.

Los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras desean hacer público su rechazo más absoluto a los lamentables sucesos acaecidos el pasado jueves 12 de enero en el centro durante el acto en el que participaba el juez de la Audiencia Nacional Grande Marlaska, organizado por la Asociación de la Prensa y el Consorcio del Bicentenario.

La intervención policial no sólo puso en riesgo la seguridad tanto de los participantes en el acto como de los dos centenares de alumnos que asistían a las actividades docentes que en ese momento se desarrollaban en el centro, sino que atenta contra lo que significa y representa la Universidad en general y una Facultad de F^a y Letras en particular que han de ser espacios en que el diálogo y el entendimiento primen sobre cualquier otra forma de interacción entre las personas, y sobre todo exentos de violencia de cualquier tipo y de cualquier procedencia.

El largo camino recorrido desde el final de la dictadura franquista nos ha transformado en una ciudadanía exigente, responsable y directamente afectada por el buen funcionamiento de las instituciones. Esto, junto a la necesidad de restablecer la cordura y la empatía que deben guiar las relaciones humanas, obliga, pensamos, al total esclarecimiento de lo ocurrido y a las rectificaciones que se consideren oportunas.

Por todo ello y al margen de las responsabilidades judiciales que puedan derivarse, exigimos:

Que los responsables de la actuación policial pidan disculpas públicas a todos aquellos afectados y al claustro de nuestra Facultad por los indignantes sucesos acaecidos el pasado jueves 12 de enero y que nunca más se vuelvan a reproducir unos hechos que ensombrecen el inicio de un año en el que se celebra el bicentenario de la Constitución de Cádiz que para muchos intelectuales significa un paradigma de libertad y derechos ciudadanos que no pueden ser defendidos con el uso de la fuerza sino con la razón y la palabra, símbolos de nuestra Facultad, e instrumentos del progreso de la Humanidad.